

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, un mes. . . 1 pta.
 " " trimestre.. 2'50 >
 Fuera de la capital, un
 trimestre.. . . . 3 >
 En el Extranjero, un
 trimestre.. . . . 5 >
 Números sueltos. . . 0'10 >
 Anuncios línea. . . . 0'50 >
 Comunicados á precios conven-
 cionales.

PAGO POR ADELANTADO



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y
 Administración del periódico.
 En Figueras, Jaime Malé, Pere-
 lada.
 En Olot, imprenta de Juan Bonet.
 Quedan además autorizados los
 presidentes de Juntas y Cen-
 tros tradicionalistas.
 No se devuelven originales.

EL BALUARTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

REDACCION:
 Calle de la Cort-Real, núm. 15
 en el Círculo Tradicionalista.

SE PUBLICA:
 Miércoles, Viernes y Domingos.

ADMINISTRACION:
 Librería de D. José Franquet y Serra
 Calle de la Platería, núm. 26.

BIBLIOTECA POPULAR CARLISTA

PUBLICACION MENSUAL DE PROPAGANDA TRADICIONALISTA,
 redactada por los primeros escritores carlistas de España

Se ha publicado el Tomo 4.º correspondiente al mes de Octubre, que contiene un texto importante y variadísimo y los retratos de Don Alfonso de Borbón y Austria de Este y de Doña María de las Nieves de Braganza. Se halla de venta á 2 reales tomo en la Administración de este periódico, librería de D. José Franquet y Serra, Platería, 26, Gerona. Al mismo precio se hallan de venta los Tomos 1.º, 2.º y 3.º

ODÓN DE BUEN Y SUS OBRAS

ANTE LAS LEYES ESPAÑOLAS

Folleto de actualidad palpitante

POR

DON BALDOMERO TRULLÁS

De venta en la librería del Sr. Franquet, Platería, 26 y en la tienda de D. Antonio Bonet, «Arte Cristiano», Ciudadanos, 19.—PRECIO, UN REAL.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Vicente, Sabina y Cristeta mártires.

Santos de mañana.—Santos Simón y Judas Tadeo apóstoles.

Cuarenta Horas.—Empiezan en la Iglesia del Hospicio.—La exposición dura desde las 8 á las 11 y media por la mañana, y de las 4 y media á las 6 y media por la tarde.

Noticias locales y regionales

Hemos recibido atenta invitación que agradecemos, para asistir á la solemne inauguración de la fábrica de hilados de estambre y manufactura de trenzas, que en el vecino pueblo de Bescanó han levantado los señores Grober y C.^a

—Tres *incautas* ya que no inocentes palomitas de ésta emprendieron el jueves su vuelo hacia Bañolas en donde posaron sus pardos *pieses* sin duda para divertirse con la fiesta. Las autoridades de aquella población con celo colombófilo que les honra temieron por el extravío de las palomas y las enjaularon durante toda la noche, soltándolas al día siguiente no sin haberlas orientado en dirección de su primitivo palomar.

—Ayer se notaba en nuestras calles la presencia de los mozos del actual reemplazo que debían ingresar en caja. El mercado debido á la inseguridad del tiempo y á la proximidad de ferias estuvo muy flojo.

—La Junta provincial tradicionalista de acuerdo con la del Círculo prepara para la festividad de San Carlos solemnes fiestas, que anunciaremos oportunamente con detalles.

—Durante la última quincena por los veterinarios del Municipio don Luis Roura y don José Gimbernat se han decomisado en los mataderos, pescaderías y mercados de esta ciudad: 21 kilos de bazos é hígados; 26 id. de pescado; 12 id. carne de cerdo; 18 id. de varias frutas; 11 id. de tomates; 1 id. de setas, 8 pedazos de gallina y 2 id. de conejo.

—He aquí el programa de las carreras de velocípedos que celebrará el día 4 de Noviembre próximo el *Club del Sport Gerundense*:

Primera carrera provincial.—Campeonato de Gerona.—Premio de honor: Medalla de *Oro*.—Oferta del «Club del Sport Gerundense».—Distancia: 4.000 metros. Matrícula 2'50 pesetas.

Segunda carrera nacional.—Premio 250 pesetas.—Oferta del Excelentísimo Ayuntamiento.—Distancia: 5.000 metros. *Matrícula 5 pesetas.

Tercera carrera local.—Para máquinas de un desarrollo máximo

de 4'80 metros.—Premios: primero, 70 pesetas; segundo, 30 idem.—Ofertas del «Club del Sport Gerundense».—Distancia: 2.500 metros. Matrícula: 2 pesetas.

—Por Real orden de 26 de Setiembre último, fueron declaradas nulas las segundas elecciones municipales verificadas en 28 de Julio anterior en las dos secciones del distrito municipal de Garriguella; en su consecuencia se ha acordado convocar á nueva elección en las dos Secciones del expresado distrito municipal para el domingo dia 10 de Noviembre próximo.

—Ha quedado desierto el concurso de coplas ampurdanesas organizado por nuestro Ayuntamiento. Según parece lo raquítico del premio ha sido la causa de que no se haya presentado ninguna orquesta.

—Por los periódicos de Barcelona nos hemos enterado del edicto judicial del distrito del Norte de aquella ciudad por el que se declara en estado de quiebra á D. Gerardo Rodés y Moré.

Dada la parte activa que tomó este señor en el desgraciado ferrocarril de Olot, no dudamos que esa providencia judicial habrá causado cierta sorpresa, por mas que era de presumir que un dia ú otro se desmoronaría lo que estaba cimentado con falsa base.

Nosotros que estamos al corriente de cuanto ha mediado con el ferrocarril de Olot y no ignoramos cuales eran los elementos que sostenían la comedia que paulatinamente ha ido desarrollándose, no nos ha cogido de sorpresa ese desenlace.

Deploramos la triste situación en que queda el Sr. Rodés, si bien es verdad que una gran parte de los muchos desaciertos de que hemos sido testigos en esta línea no puede culparse mas que á sí mismo, pues justo es confesar haberse cumplido una vez mas aquel conocido refrán: *zapatero á tus zapatos*.

Por lo demás nuestro colega *El Diario de Gerona* no queda tampoco en muy buen lugar que digamos, por cuanto se entretuvo en fomentar una propaganda hasta cierto punto ridícula, puesto que todo el mundo sabía la manera como estaban ligados los *negocios* que á expensas del ferrocarril de Olot debían explotarse.

Y ya que de esta línea nos ocupamos, debemos manifestar hallarnos conformes con las atinadas advertencias de nuestro colega *El Correo de Gerona*, referentes á la excitación que reina entre los obreros á los cuales aún se les adeudan unas cuantas mensualidades por sus jornales empleados en los trabajos de construcción, constituyendo ello un peligro

perenne; pues recientemente tuvimos ocasion de oír nosotros mismos sus quejas; acompañadas de amenazas, para el caso de que no se les satisfaga lo que se les adeuda; cuando hace muy pocos días recorrimos los pueblos por donde cruza la línea.

Antes, pues, de otorgarse el permiso para su inauguración, convendría que nuestra digna primera autoridad civil tomase serias medidas que asegurasen el pago á los infelices obreros, no sea que despues tengamos que lamentar algun percance desgraciado que á todos, y mas particularmente á la compañía, incumbe evitar.

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía de ópera italiana.—Funcion para hoy Domingo 26 de Octubre de 1895.

Segunda representacion de la famosa ópera en cuatro actos del celebrado maestro Meyerbeer, titulada: *Gli Ugonotti*, en la cual toman parte las Sras. Bergioli, Wermez, Riera y Amat y los señores Roure, Rubi, Thos, Leoni, Bubé y coro general.

A las 9 en punto.

Crónica general

Noticias de Cuba

Se dice que los continuos viajes del general Martínez Campos obedecen á intentos de ajustar la paz con los insurrectos.

— Los insurrectos levantaron los rails del ferrocarril de Caibarién, cerca del puente de Santa Elisa. Momentos despues pasó por allí un tren, el cual descarriló.

No se sabe si hubo desgracias personales.

— Los destrozos causados por el último ciclón en ingenios y haciendas, han sido tremendos, como no se recuerdan otros parecidos desde hace muchos años.

— La columna mandada por el capitán Fontán batió á una partida en las Villas, causándola bastantes bajas.

— Tambien ha sido cortada la línea férrea cerca de Camajuaní.

— Los peligros que menudean en los viajes por ferrocarril, tienen consternados á cuantos tienen precision de utilizar los trenes para sus negocios y ocupaciones.

— Una fuerte partida mandada por el cabecilla Clotilde García sorprendió la estación de Hato-Nuevo, prendiéndola fuego, así como á 27 casas del poblado.

Desde el fortín que defiende aquella zona un sargento y doce soldados contuvieron con nutridos disparos el avance de los rebeldes, consiguiendo hacerles huir.

Resultaron heridos una joven vecina del poblado, una señorita, un campesino y un guarda municipal.

Los soldados hicieron prisionero á un insurrecto herido.

—En la linea férrea de Nuevitas á Puerto Príncipe, una descubierta del ejército encontró una bomba de dinamita, la cual estalló, hiriendo á un soldado perteneciente al batallón de Tarragona.

¡Qué vergüenza!

Pena da contemplar las miserias que consumen á esta nacion desgraciada en medio de las conquistas modernas, contra las cuales luchó tanto tiempo, y de las que hubiera salido victoriosa si la debilidad de algunos de sus hijos no hubiera dejado espedito el camino á los que con bandera de libertad se entronizaron en este suelo bendito, con el exclusivo objeto de matar la fé, esclavizar la patria y arrancar la libertad que tiene por cuna el calvario y por emblema la Cruz.

¡Qué lecciones tan amargas para los que entonces abandonaron sus posiciones y dejaron que el enemigo se posesionara de ellas! Poco hubiera costado entonces hacer morder el polvo al liberalismo; pero hoy que ha invadido la administracion, el gobierno y, lo que es más doloroso, la enseñanza, no se conseguirá nada con paños calientes, de los cuales se ha reido siempre.

Convencido de la ventaja de sus posiciones, desde la cátedra nos reta, y haciendo alarde de hacer de la Constitución lo que le dé la gana, se muestra ufano y con mas aires que un dictador.

La libertad, que fué el cebo con que cogió á muchos católicos tibios que no conocieron nunca el sacrificio, es para él acomodaticia. Bien sabe el derecho que á la Iglesia la conceden el Concordato y la Constitución, pero como no nació mas que para violar todas las leyes que sean contrarias á él, y como por otra parte casi siempre ha obtenido (¡vergüenza dá decirlo!) un éxito lisonjero, pretende violarla una vez más, haciéndonos á los católicos esclavos de aquella pequeña parte que nos corresponde de la libertad de cultos.

Para ocultar su gestion y huir de los ataques de los católicos, esconde su asquerosa faz en la negra bandera de la impiedad descarada, que no presenta más blanco que la figura del desdichado Odon de Buen, ni

más ejército que una turba de holgazanes esclavos de las pasiones y cortejo de una desenfrenada licencia.

Pocos habrá por fortuna que en esta conducta del liberalismo, no vean el miedo á perder su patriotismo adquirido á costa de las desgracias de esta nación católica. Como lleva ya recorrido todo el itinerario que le dieron por patrimonio al nacer, ve acercarse su fin y vé también la cuchillada de su hijo el racionalismo que se dispone á hundir su filo en todas las libertades, obras suyas, para colocar en su puesto la anarquía de las inteligencias, fruto natural de aquellas conquistas. Por eso el racionalismo vé con malos ojos las irrisorias libertades que el liberalismo concedió un dia á la Iglesia y ser disponible á todo trance acabar con ellas aunque en ello empeñe su existencia. La algarada estudiantil acaba de demostrarnos la verdad de cuanto decimos.

Con el fin de despistarnos se ha tenido muy buen cuidado de presentarnos la cuestión como engendrada en Barcelona; pero los hechos han venido á quitarle la careta al enemigo y nos le han presentado en Valencia, Oviedo, Madrid y en otras muchas capitales.

El gobierno, por su parte, también ha venido á probarnos tácitamente que en sus entrañas germina esa asquerosa planta y que tiene hondas raíces en todo sus miembros, especialmente en el Ministro de Fomento, el que, ante el giro que va tomando el asunto, que no es otro que el que se deriva de la consecuencia del mismo mal, se vé perplejo en cosas de suyo tan claras y evidentes, tratándose de un gobierno cuyo Estado es católico. Quiere, por lo que se ve, acallar el grito de los católicos con una suspensión provisional que terminará tan pronto como el expediente que se instruye.

¡Qué vergüenza! Un gobierno que se titula católico dudando de la autoridad pontificia en materia que solo es de su competencia! ¿Por qué sin el consejo de la Iglesia consintió el gobierno que la obra, objeto del asunto sirviera de texto en una Universidad oficial y que por serlo no puede en manera alguna dar abrigo á obras que contengan errores y doctrinas impías? ¿Quiere, acaso mermar ese mezquino derecho que á la Iglesia concede la Constitucion del Estado y el Concordato? ¿Pretende acaso provocar y acabar con la paciencia de los católicos obligándolos á que con su dinero se sostengan catedráticos impíos? ¿No le tendría por espúreo y mal español al que pretendiera que del presupuesto de Guerra ó Ultramar salieran cuantiosas sumas para sostener la insurreccion separatista de Cuba?

¡Ah! medite bien el gobierno del Sr. Cánovas lo que hace y mande quemar la obra del desgraciado Odon de Buen. Confíe á miembros de la Iglesia el examen de muchas obras que andan rodando por nuestros centros docentes y óbrense sin piedad con las que contengan errores dogmáticos. Separe de sus cátedras á los que las convierten en sucursales de la impiedad, donde los jóvenes se embriagan con sus falsos aromas y se olvidan de Dios rindiendo abominable culto á la vil materia. No olvide que en virtud de un sagrado deber, los católicos nos debemos á Dios y á la patria, y que por defender sus derechos estamos dispuestos á verter toda nuestra sangre. Entienda que no nos acobardan las bravatas de la impiedad ni los desplantes de la prensa liberal avanzada que hace coro á los estudiantes de Barcelona invocando derechos que no existen, y sepa de una vez que si á ello nos obliga iremos donde el deber nos llame, dispuestos á ahogar los gritos de esa turba de vocingleros que, esclavos de un progreso mal entendido, quieren armonizar y unir en infame consorcio la verdad y el error.

Marcelino Robinez.

Parentesco

«Mi padre fué mulato
Mi abuelo orangutan
Muy mico el bisabuelo
Su padre un esquinal.»

O. de Mal.

Somos aquí muy nenes: valía la pena que á últimos de siglo décimo nono nos deparase la naturaleza asnal el último *mico* que vieron correr, no digo las selvas de América ni los confines de Australia siquiera, sino la ciudad de los caballeros y el centro del adelanto en artes y ciencias.

Pues si señor, ¿Vdes. no lo sabían? Se trata de una celebridad *ippa-riomana* con esqueleto de burro y como todo se pega ha habido quienes se han puesto la albarda para defenderle.

Por esto le preguntaban á uno:

—Chico, ¿de dónde vienes?

—De apedrear la casa del Obispo.

—¿Por qué? Porque no quiere ser *mico* progresista como nosotros.

La reaccion no quiere ni ser *mona*.

—¿Te gusta á tí?

—Mucho.

—¿Y á dónde vas ahora?

—A pasearla por el parque.

—No olvides avistarte con tus *hermanos* enjaulados.

Emilio.

Correspondencias de "El Baluarte"

Sr. Director de EL BALUARTE.

Bañolas 26 Octubre 1895.

Con decir que hasta ahora se ha cumplido al pié de la letra lo prometido y anunciado en el programa, hay lo suficiente para comprender la brillantez de los festejos que se vienen celebrando estos dias. Mucha animación, mucho bullicio y mucha concurrencia de forasteros que habrán aprovechado el tiempo si han querido disfrutar de todas las diversiones y atractivos que *prodigiosos*, como el gobierno español para con los extranjeros, les hemos ofrecido.

Las fiestas religiosas han tenido aquella suntuosidad régia de que sabe revestir este ilustrado Colegio de misioneros, todos los actos del culto divino. Los oficios idem de ayer y anteayer se han visto concurridísimos, llenando los fieles la anchurosa nave y capillas laterales de la Iglesia de San Esteban. El elocuente orador Rdo. D. Luis Deu pronunció el primer dia un brillante panegírico de las glorias y virtudes que adornaron al ilustre Obispo y mártir San Martirián. El ilustrado profesor D. Adolfo Monforte merece plácemes por la elección de las misas, las dos de grandioso corte y severo estilo religioso.

En la batuta hecho un maestro, arrancando efectos y obteniendo de las masas corales un ajuste y afinacion que merecen consignarse por el trabajo é inteligencia que revelan en su director.

Este año hemos visto con gusto que estaba mas concurrida la procesion, á la que asistió el Ayuntamiento en corporacion, como por la mañana había asistido al solemne oficio, y la «Juventud Católica», cuyo pendón llevaba nuestro distinguido amigo, D. Manuel Aromir, acompañándole con los cordones los simpáticos jóvenes D. José Vivas y D. Gaspar Colomer. Al entrar la procesion en la iglesia, el mayordomo de la fábrica de tejidos de *Rabassa* hizo encender varias luces de bengala, que produjeron un cuadro hermosísimo.

«La Juventud Católica» como siempre, rebozando vida y puesta á la cabeza de todas las sociedades de ésta en punto á animacion y concurrencia. Sus elegantes salones se han visto todas las noches llenos de bote en bote, resultando insuficientes para contener el numeroso público que á ellos acudía. La seccion lírico-dramática se ha excedido á sí misma con la presentacion irreprochable de variadas y bonitas piezas, las que han interpretado simpáticos aficionados. El estreno de la chispeante zarzuelita *En la redaccion* obtuvo un éxito ruidosísimo, siendo ovacionados los actores en todas las escenas. Los conciertos, á cargo de la renombrada orquesta *antigua Pep* de Figueras, han sido solemnes audiciones de música selecta,

interpretada con arte sumo y ejecutada con irreprochable correccion. Entre las piezas que nos han dejado saborear, recuerdo la jota de *La Dolores*, el *Stabat Mater* de Rossini, un precioso minuetto de Bolzoni, la fantasía de la *Traviata*, el *Carnaval de Venecia* con variaciones de tenor y una inspiradísima fantasía para violín, en la que el Sr. Cervera hizo prodigios de habilidad. Los señores de la citada orquesta han arrancado verdaderas tempestades de aplausos en los conciertos que han terminado cada día con la marcha de D. Carlos, ejecutada y repetida entre calurosos y entusiastas aplausos.

En los bailes se ha notado menos animacion que en años anteriores. Para mañana fiesta en la pintoresca laguna y fuegos artificiales que disparará el afamado pirotécnico señor Sala. Y para el lunes tornaboda á la fuente de *Garrabá* que es una deliciosa fuente, segun me dicen todos, y muy recomendable por sus condiciones y propiedades estomacales.

Termino estas cuartillas y pongo punto final porque me espera el concierto de la tarde, suspendiendo mis tareas de corresponsal para deleitarme con las armonias que nos reservan los *Peps* para hoy. Mas grato que emborronar papel me parece oír un concierto y mas cuando lo celebra una orquesta de tanto mérito como la nuestra. Y si hay algun lector que no esté conforme con mi aserto véngase á uno de estos conciertos y estoy seguro que convendrá con mi aserto.

El Corresponsal.

EXPOSICION GENERAL DE BELLAS ARTES

REGLAMENTO

(CONCLUSION).

Art. 7.º El plazo fijo para la recepcion de las obras, será desde 20 de Marzo hasta el 1.º de Abril inclusive, á las 6 de la tarde.

Las obras deberán ser presentadas en el Palacio de Bellas Artes, por el expositor ó su representante debidamente autorizado, con una nota que determine el nombre y apellidos del expositor, premios obtenidos en otras exposiciones, lugar y fecha de su nacimiento, nacionalidad y residencia, número y género de las obras que remite, asunto para el Catálogo, precio en pesetas (si desea la venta), dimensiones en metros, fecha y firma.

Art. 8.º El Ayuntamiento, se reserva el derecho de reproducir en el Catálogo oficial ilustrado, las obras que figuren en la Exposicion, escepto en el caso concreto de que el expositor consigne claramente su prohibicion.

Art. 9.º Un Jurado de admision examinará las obras que se presenten y rehusará las que por cualquiera de sus condiciones considere que no deben figurar en la Exposicion. Sus acuerdos en este particular serán inmediatamente ejecutivos, notificándose, desde luego, á los interesados, quienes deberán retirar las obras dentro de los tres dias siguientes á su notificacion, pasado cuyo plazo, se declina toda responsabilidad, por vigilancia y conservacion de las mismas.

Art. 10. Los gastos de transporte de ida y vuelta correrán á cargo del expositor, esceptuándose las obras de los autores que resulten premiados, las cuales serán devueltas á los mismos, corriendo á cargo del Excelentísimo Ayuntamiento los gastos de reexpedición.

Con el propósito de contribuir á la mayor importancia de la Exposición, el Excelentísimo Ayuntamiento se reserva el derecho de invitar especialmente, para que se sirvan tomar parte en la misma, á aquellos artistas y artífices, nacionales y extranjeros, de reconocido mérito y fama; á los cuales se concederá franquicia completa de transporte, en la expedición y reexpedición de las obras que se dignen presentar.

Art. 11. Diez individuos de la Comisión Organizadora, diez artistas y diez artífices, que no formen parte de ella, designados por la misma, constituirán bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde el Jurado de admisión, clasificación y colocación de las obras, actuando en concepto de Secretario el de la Comisión organizadora.

El Jurado así constituido, se dividirá en los grupos necesarios para la debida admisión y colocación de las obras.

Art. 12. La conservación y vigilancia de las obras expuestas, correrán á cargo del Excelentísimo Ayuntamiento, declinando este toda responsabilidad para el caso, que por accidentes imprevistos sufran algún percance las obras que le sean confiadas.

Art. 13. Para proceder á la formación del Jurado de Recompensas, los expositores de la Sección de Bellas Artes, convocados especialmente á los diez días después de abierta la Exposición, elegirán en votación secreta y separada cuatro vocales para el grupo 1.º; dos para el 2.º y dos para el 3.º En la misma fecha y por igual procedimiento, los expositores de la Sección de Industrias Artísticas elegirán dos individuos para cada uno de los cuatro grupos en que se subdivide dicha Sección.

Formará parte, además, del Jurado, la Comisión Ejecutiva en representación de la Comisión Organizadora y el Presidente y Secretario de la misma; distribuyéndose sus individuos, entre las dos secciones.

Quedarán en concepto de suplentes para casos de dimisión ó de incomparencia á la toma de posesión del cargo, un individuo de cada grupo, que en el acto de la votación, siga en número de votos á los elegidos.

Cuatro individuos de la Comisión Organizadora, designados por su Presidente, quedarán en concepto de suplentes de la Comisión Ejecutiva.

Art. 14. Los expositores votarán personalmente ó por medio de sus representantes debidamente autorizados, á cuyo efecto deberán presentar, estos últimos, el correspondiente documento justificativo, en la Secretaría de la Exposición, veinticuatro horas, por lo menos, antes de verificarse la votación, para ser debidamente visto y sellado.

Art. 15. La propuesta de premios será presentada para su aprobación al Jurado en pleno, á los quince días después de su constitución, mediante dictámen, formulado separadamente, por cada una de las dos secciones;

siendo decisivo el fallo siempre que obtenga quince votos por lo menos de los individuos que compongan el Jurado.

La presidencia de éste, remitirá el fallo á la Comision organizadora y ésta lo elevará á la de Bibliotecas, Museos y Exposiciones, la cual la someterá al Excmo. Ayuntamiento.

Art. 16. El Jurado de recompensas, podrá conceder un *Premio de Honor* al cual se asigna para la adquisicion de la obra que lo obtenga, la cantidad de 10,000 pesetas, y Medallas de primera, segunda y tercera clase acompañadas del correspondiente Diploma; no pudiendo esceder el número de premios del cinco por ciento de las obras expuestas en cada grupo.

El Premio de Honor podrá concederlo el Jurado á la obra que estime acreedora de tal distincion, en cualquiera de las dos secciones, sea ó no enajenable.

El Jurado, prévia la debida tasacion y teniendo en cuenta la cantidad consignada, señalará, de entre las obras premiadas, las que por su mérito superior, considere dignas de ser adquiridas, con destino á los Museos Municipales.

Art. 17. Terminada la Exposicion las obras serán devueltas á sus autores ó á sus representantes, durante los quince dias siguientes al cierre definitivo de la misma, prévia la entrega del recibo expedido al hacer su entrada. Pasado este plazo la Direccion declina toda responsabilidad por la vigilancia y custodia de las obras; las cuales se considerarán abandonadas á los treinta dias despues de cerrada la Exposicion.

Artículo adicional. Figurarán, además en la Exposicion, una seccion especial destinada á las reproducciones de las obras clásicas de Arquitectura, Escultura, Pintura y Artes suntuarias.

El presente Reglamento fué aprobado en Consistorio el dia 23 de Julio de 1895.—El Alcalde Presidente, *J. M. Rius y Badia*.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento: el Secretario, *José Gomez del Castillo*.



D. RICARDO AUGUET Y CAMPLÁ

CONTADOR DE FONDOS PROVINCIALES DE LÉRIDA

Falleció en aquella capital el 16 de los corrientes

R. X. P.

Su afligidísima viuda, hijas, padre, hermano, hijo político, madre y hermano políticos, tios, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican encomienden á Dios el alma del finado.

Lérida 18 de Octubre de 1895.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACION

Cervelló—J. L. Pagado fin Diciembre 95.
 Mieras—M. V. Pagado fin Diciembre 95.
 Casabells—J. B. Pbro. Pagado fin Diciembre 95.
 Castellfullit—M. C. Pagado fin Diciembre 95.
 Cistella—B. A. Pagado fin Diciembre 95.
 San Julián de Ramis—M. A. Pagado fin Diciembre 95.

ABISINIA

Despechado y corrido Don Severo viendo apuntarle canas prematuras, presentóse á un experto peluquero vendedor de pomadas y tinturas; compró la de ABISINIA, y ¡oh portento! del pelo blanco se libró al momento.

Tintura instantánea para el cabello y barba.

De venta en la Peluqueria de la REAL CASA. ---Rambla núm. 24

SOLUCION DE BIFOSFATO DE CAL MEDICINAL

del Instituto religioso de los

Hermanos Maristas

Esta solución se emplea eficazmente para combatir escrofulas, debilidad general, reblandecimiento y de los cárie huesos, bronquitis crónicas, catarros inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complexión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente apetito y fuerzas.

Precio: medio litro 3 pesetas, el litro 5 pesetas. Descuento según la importancia de los pedidos; 20, 30 ó 35 por 100.

Se vende en todas las buenas farmacias.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 26 Octubre 1895.

Valores del Estado.	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.	Contado.		
Interior.		68'52		Almansas 5 por 100.	00'00		
Exterior.		78'67		Francias 6 por 100.	92'50		
Amortizable.	81'25			Idem 3 por 100.	52'87		
Cubas, emision de 1886.	99'25			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	82'75		
Cubas, idem de 1890.	86'62			Orensas 3 por 100.	29'00		
Acciones.				Bolsa de Madrid.			
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior.	00'00		
F.-C. Norte de España.		22'60		Bolsas extranjeras.			
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		18'00		PARIS. { Giros.	17'35		
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		0'00		PARIS. { Renta Exterior.	66'59		
				PARIS. { Accs. f.-c. Norte Esp.	92'50		
				LONDRES. Renta Exterior.	29'60		
Oro.				Cupones.			
Centenes Alfonso.	15'90	} . . Se toman.		Cubas ambas emisiones 15'50	Beneficio		
Centenes Isabelinos.	20'00			Exterior.	14'80	id.	
Onzas.	17'10			Interior y Amortizable	7'00	daño.	
Cuartos.	16'70			Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principal			
Oro pequeño.	13'20						
Aumento.	00'00						

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Dia 25 de Octubre de 1895.

Oro.	Operaciones.	Cupones.
		VENCIMIENTO PRÓXIMO
		Operaciones.
Centenes Alfonso.	15' 50 por 100	Billetes Hip. Cuba. 15' 50
Onzas.	16' 60 » »	Exterior. 15' 50
Centenes isabelinos.	19' 90 » »	Interior y Amorl. 7' 50
Monedas 20 pesetas.	15' 62 » »	
Oro pequeño.	12' 20 » »	Giros.
	(Precios de compra).	Operaciones.
		Francos 8 dias vista. 16' 02
		Libras 30 dias vista. 29' 50

Sección de anuncios

VINOS A DOMICILIO

DE SUPERIOR CALIDAD, GARANTIDOS

Alella ♦ Macón ♦ Cariñena

Dos reales botella con devolución del casco

Se sirve á diario en la mesa de la Fonda del Centro, donde pueden dirigirse los que los quieran á domicilio.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 francos.
Reservas.	7.635,000 »
Primas á recibir.	71.660,157 »
<hr/>	
TOTAL DE GARANTÍAS.	89.295,157 »
<hr/>	
Capitales asegurados.	14.729.521,163 »
Siniestros pagados.	186.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle de la Merced, 20,22,24

Director: E. Gés.

Director particular en Gerona:

D. Rafael Ferraró y Ramis, Subida de Santo Domingo, n.º 3

LEON AUDOUARD

CIRUJANO-DENTISTA

Curacion de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

GRAN FONDA Y RESTAURANT

CONDAL

de D. Juan Costa y Coll.

Boquería, 23.—BARCELONA.—Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS.)

Coche particular á la llegada de los trenes.—INTÉRPRETE

Habitaciones amuebladas, sin manutencion, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopófitos **Gimbernát**

El mejor de los *tónicos-reconstituyentes* conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *istecismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias
frasco 10 reales.

Vino Restaurador **Gimbernát**

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola **Gimbernát**

Considerando como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.



MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

EL ARTE CRISTIANO Vayreda y C.^a

GRANDES TALLERES DE
ESTATUARIA RELIGIOSA
en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido
Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cuales quiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 91

Telegramas

Madrid, 26 (á la 1 madrugada).—El señor Sagasta manifestó á la Regente la opinion de que es preciso tomar la ofensiva en Cuba, dando un golpe sonado contra los insurrectos.

Entiende tambien que precisa cumplir el precepto constitucional abriendo las Cortes antes de fin de año, prestándose el partido liberal á secundar la accion gubernativa del Gobierno.

Hé aquí lo ocurrido en Puerto Rico:

En un caserío cerca de Guayama se reunieron algunos socialistas y anarquistas que simpatizaban con los separatistas cubanos, al objeto de tratar de lo que ocurre en la gran Antilla.

Noticiosa la Guardia civil de que se estaba celebrando dicha reunion, les sorprendió, prendiéndoles.

Mientras la benemérita conducía los detenidos á la cárcel, salieron algunos campesinos, los cuales sacaron armas blancas para libertarles, sin poder lograrlo.

No ocurrió desgracia alguna personal.

En un despacho de Lisboa se dice que la opinion pública confia en que las Cortes portuguesa é italiana, unidas por lazos de familia, evitarán un rompimiento de relaciones entre ambos países.

Se han reunido en el palacio del Congreso los diputados cubanos.

Se insiste en asegurar que está preparada una combinacion de gobernadores civiles.

Esta noche se mandarán á Cadiz un millon de pesos, los cuales serán embarcados en un vapor trasatlántico con destino á la isla de Puerto Rico.

No se ha recibido ningún telegrama oficial de la Habana referente á las operaciones militares.

Se ha celebrado una reunion de los senadores y diputados cubanos residentes en Madrid.

No se ha llegado á un acuerdo concreto, pues los de la Union constitucional han manifestado que nada pueden resolver sin consultarlo antes con su jefe marqués de Apezteguia, ignorando si la contestacion la dará por telégrafo ó por correo.

Tenemos que éstos no quieren por ahora entenderse con los reformistas y autonomistas.

Londres.—En un despacho de Queenstown se dice que el tribunal marítimo de aquel almirantazgo ha detenido la cañonera española «Alvarado», á petición del propietario de una goleta, quien reclama una importante suma por los daños que sufrió dicha goleta al chocar con la cañonera española.